

# UDS UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Nombre: yuceli Yaneth roblero rodriguez

Grado: 6 cuatrimestre

Grupo: c

Materia: derecho bancario

Docente: Lic. Sergio Alejandro vellamin.

Trabajo: mapas conceptuales unidad 3 y 4.

Cartas de crédito

Son

Medios de pago emitido por una entidad solvente, generalmente en bancos. La carta de crédito es independiente del contrato que dio su origen.

El descuento.

Créditos prendarios.

Créditos hipotecarios.

Es un contrato de apertura de crédito en el que el acreditante pone una suma de dinero a disposición del acreditado a cambio de la transmisión de un crédito de vencimiento posterior.

Contrato por el que la entidad prestamista transmite la propiedad de una suma de dinero al cliente prestatario, quien se obliga a restituirla y abonar los intereses pactados.

Es un producto bancario que le permite a usted, como cliente o prestatario, recibir una determinada cantidad de dinero de una entidad de crédito a cambio del compromiso de devolver dicha cantidad, junto con los intereses correspondientes mediante pagos periódicos.

# Tarjeta de crédito

## Fideicomiso

Es una operación mercantil mediante la cual una persona o moral llamada fideicomitente, destina ciertos bienes a la realización de un fin lícito determinado, encomendando está a una institución de crédito.

## Finanzas

es un contrato por el cual una persona se compromete con el acreedor a pagar por el deudor si este no lo hace.

## Reporto

Es un contrato por virtud de la cual el reportador adquiere la propiedad de los títulos de crédito a cambio de una suma de dinero pero se obliga a transferir al reportado otros títulos de la misma especie y suma de dinero más un premio, después del plazo convenido.

## Seguros

Es un medio para la cobertura de los riesgos al transferirlos a una aseguradora que se va a encargar de garantizar o indemnizar todo o parte de perjuicio producido por la aparición de determinadas situaciones accidentales.

## Actividades financieras auxiliares.

Se requerirá autorización de la secretaria de hacienda y crédito público para realizar, en forma habitual y profesional, operaciones de compra venta.

## Factoraje

Es la adquisición de créditos provenientes de ventas de bienes muebles, de prestación de servicios o de realización de obras, otorgando anticipos sobre tales créditos, asumiendo no a sus riesgos.

## Deposito en almacenes

Tiene por objeto el almacenamiento, guarda o conservación, manejo o control, distribución o comercialización de bienes mercancías.

## Arrendamiento financiero

Es un contrato en virtud del cual la arrendadora financiera se obliga a adquirir determinados bienes y a conceder su uso o goce temporal, a lazo forzoso, a una persona física o moral.